



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

FORMULACION DEL POAIV 2021 CON INFORMES DE EJECUCION

**MACROPROCESO DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES
DE CONTROL**

2021



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

EQUIPO DIRECTIVO

VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación de Bolívar

BERTHA LUCIA MEÑACA CAPARROSO
Directora Inspección y Vigilancia

JAIRO BELEÑO BELLIO
Director de Planta de Establecimientos Educativos

CARLOS JULIO RODRIGUEZ PEÑALOZA
Director Calidad Educativa

ALEJANDRA LÓPEZ MORALES
Directora Cobertura

EDUARDO BARRERA DEMARES
Director Administrativo y Financiero

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ
Planeación Educativa



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO DE INSPECCION Y
VIGILANCIA**

**DIRECTORA
BERTHA LUCIA MEÑACA**

**SUPERVISOR DOCENTE
ANTONIO MARQUEZ**

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO
EDWIN CAMACHO
LEISY BITAR
NESTOR GONZALEZ
MARGARITA BUSTILLO**

**TECNICO OPERATIVO
YENY MARTINEZ
LENIS HERRERA**



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION
2.	OBJETO
3.	ÁMBITO
4.	MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA
4.1	MARCO LEGAL
5.	OBJETIVOS
5.1	GENERAL
5.2	ESPECIFICO
6.	METAS GENERALES DEL POAIV 2021
6.1	MATRIZ DE SEGUIMIENTO
7.	ACTIVIDADES QUE POR SUGERENCIA EL MEN SE VEN PLASMADAS EN EL POAIV DE INSPECCION Y VIGILANCIA
7.1	VERIFICACIÓN Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS.
7.2	DEPURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y TARIFAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - EVI.
7.3	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
7.4	CONTROL NORMATIVO EN ESTABLECIMIENTOS DE ETDH
7.5	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON INDICIOS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS
7.6	ASISTENCIA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.
7.7	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS COMO JORNADA ÚNICA.
7.8	VISITAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON BAJO ÍNDICE EN LAS PRUEBAS SABER – ISCE.



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

7.9	REVISAR MANUALES DE CONVIVENCIA
7.10	ACOMPANAMIENTO A UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
7.11	VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
7.12	ORGANIZAR LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
7.13	ASISTENCIA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE ORIENTAR Y VERIFICAR EL REPORTE VERAZ Y OPORTUNO DE LA MATRÍCULA Y DE LOS ESTUDIANTES CERTIFICADOS POR ESTOS ESTABLECIMIENTOS, EN EL SIET.
7.14	INICIATIVAS QUE APORTAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
7.15	CONTROL DEL AUSENTISMO LABORAL
7.16	ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DUE-SISE-SIET-SIMAT- HUMANO
7.17	CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO ACADÉMICO.
7.18	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA PARA UN REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO
8.	PROGRAMACION DEL POAIV 2021 DURANTE EL PERIODO DE ALTERNANCIA PARA EL RETORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO POR PANDEMIA- COVID 19
9.	CONFORMACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV-2021
10.	CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
10.1	POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES DE 0 A 26 AÑOS PROYECCIÓN 2021
10.2	INDICADORES DE COBERTURA DEL DPTO DE BOLIVAR , ATLANTICO Y CORDOBA
10.3	INDICADORES DE COBERTURA NETA Y BRUTA Y DPTO DE BOLIVAR



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

10.4	CUADRO COMPARATIVO DE MATRÍCULA 2020, PROYECCIÓN TOTAL 2021. TABLA 5A- GRADO
10.5	PROYECCIÓN VS MATRICULA 2021-2020
10.6	OFERTA 2021 Y DEMANDA DE CUPOS PARA EL AÑO 2021-BOLIVAR-GRADOS 0-13 Y CICLOS
11.	VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS COMO JORNADA ÚNICA.
11.1	ESTABLECIMIENTOS CON JORNADA ÚNICA
11.2	CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO ACADÉMICO
11.3	EE ETNOEDUCATIVOS
12.	SEGUIMIENTO A LA IMPLENENTACION DEL PLAN DE ALTERNANCIA PARA UN REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO
12.1	LISTADO DE ACCIONES A SEGUIR "PLAN RETORNO 2021--FORMATO DE VISITAS PARA LA APLICACIÓN Y LA VERIFICACION DEL PLAN DE ALTERNANCIA Y PROTOCOLO DE BIO SEGURIDAD EN LOS EE OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DPTO DE BOL.
13.	VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL A LOS EE CON ALTERNANCIA EN PRESENCIALIDAD
13.1	VISITAS A LOS EE NO OFICIALES CON ALTERNANCIA EN PRESENCIALIDAD
13.2	POBLACION ATENDIDA EN ALTERNANCICA- EE OFICIALES
13.3	POBLACION ATENDIDA EN ALTERNANCICA- EE NO OFICIALES
14.	DEPURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y TARIFAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - EVI.
14.1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN RÉGIMEN CONTROLADO
15.	SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS
15.1	VISITAS A EE POR CONCEPTO DE REVISION DE LOS FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

16.	DIAGNOSTICO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ALTERNANCIA DE LA ETC, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL RETONORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD
17.	ANEXO- ACTA CONSTITUCION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV- 2021



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

1. INTRODUCCION

El presente documento presenta el resultado de la evaluación para el año 2021 del principal instrumento del Macroproceso F, que es el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control - POAIV, en el cual se desarrollaron las actividades de control a los Establecimientos Educativos No Oficiales y Oficiales de Educación Formal y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de los Municipios no Certificados del Departamento de Bolívar.

2. OBJETO

La Inspección y Vigilancia de la Educación con fines de control, como función del Estado, se ejercerá para verificar que la prestación del servicio público educativo se cumpla dentro del orden constitucional, legal y reglamentario. Tiene como fin velar por su calidad, por la observancia de sus fines, el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos y asegurar a los educandos las condiciones necesarias para su acceso, promoción y permanencia en el sistema educativo. El ejercicio de la Inspección y Vigilancia de la educación con fines de control, es imprescindible para garantizar que los procesos pedagógicos y administrativos que se adelantan en las Instituciones y centros educativos, corresponden a la intencionalidad del estado en el cumplimiento de las expectativas de la comunidad y a la óptima calidad del servicio educativo.

3. AMBITO

La función de Inspección y Vigilancia de la Educación con énfasis en el control, se ejercerá en los Establecimientos Educativos de Educación Formal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de naturaleza oficial o privada de los 44 municipios no certificados del departamento de Bolívar, aumentando las oportunidades de acceso y permanencia en la educación inicial, Preescolar, Básica y Media Académica o Técnica y con la atención a niñas, niños y jóvenes afectados por



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

la violencia, atención a población con discapacidad con capacidades o con talentos excepcionales, atención a grupos étnicos minoritarios, atención a población rural dispersa, alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos y la disminución de la extraedad, atendiendo a la constitución política, leyes, decretos y demás disposiciones expedidas para tal fin.

4. MARCO CONCEPTUAL Y LEGAL DE LA INSPECCION Y VIGILANCIA

4.1 MARCO LEGAL

El marco legal se basa en las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación 115 de 1994
- Decreto - Ley 2277 de 1979 - Ley 715 de 2001
- Directiva Ministerial 14 del 29 de julio de 2005: "Orientaciones sobre Inspección y Vigilancia"
- Decreto 1075 de 2015, "Decreto Reglamentario Único del Sector Educación"

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar el informe de ejecución del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia POAIV - de la Secretaría de Educación Departamental de Bolívar, Correspondiente a la vigencia 2021.



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar una evaluación cualitativa del trabajo ejecutado durante la vigencia 2019, en materia de Inspección y Vigilancia.
- Determinar el nivel de logro alcanzado en cada una de las metas propuestas del POAIV para la vigencia 2021.
- Analizar los resultados de los compromisos establecidos en el POAIV para la vigencia 2021.
- Presentar el Informe de la Matriz de Ejecución del Plan de Actuaciones y matriz del Plan Operativo POAIV 2021.

6. METAS GENERALES DEL POAIV 2021

6.1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO

En la Matriz de Seguimiento del POAIV para el mejoramiento de la prestación del servicio en los establecimientos Oficiales y No Oficiales de Educación Formal y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de la vigencia 2021 específicas en el plan de actuaciones para la vigencia 2021 se toman cuenta actividades sugeridas por el MEN

7. ACTIVIDADES QUE POR SUGERENCIA EL MEN SE VEN PLASMADAS EN EL POAIV DE INSPECCION Y VIGILANCIA

- 7.1** VERIFICACIÓN Y CONTROL A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN FORMAL PARA JÓVENES Y ADULTOS.
- 2.2** DEPURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y TARIFAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - EVI.
- 7.3** SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- 7.4** CONTROL NORMATIVO EN ESTABLECIMIENTOS DE ETDH



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

- 7.5** VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON INDICIOS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS
- 7.6** ASISTENCIA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.
- 7.7** VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FOCALIZADOS COMO JORNADA ÚNICA.
- 7.8** VISITAS A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON BAJO ÍNDICE EN LAS PRUEBAS SABER - ISCE.
- 7.9** REVISAR MANUALES DE CONVIVENCIA
- 7.10** ACOMPAÑAMIENTO A UNIDADES/SEDES DE SERVICIO QUE PRESTAN SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL
- 7.11** VERIFICAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA
- 7.12** ORGANIZAR LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO DEL ÁREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
- 7.13** ASISTENCIA TÉCNICA A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO CON EL FIN DE ORIENTAR Y VERIFICAR EL REPORTE VERAZ Y OPORTUNO DE LA MATRÍCULA Y DE LOS ESTUDIANTES CERTIFICADOS POR ESTOS ESTABLECIMIENTOS, EN EL SIET.
- 7.14** INICIATIVAS QUE APORTAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
- 7.15** CONTROL DEL AUSENTISMO LABORAL
- 7.16** ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DUE- SISE-SIET-SIMAT- HUMANO
- 7.17** CUMPLIMIENTO AL CALENDARIO ACADÉMICO.
- 7.18** SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ALTERNANCIA PARA UN REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**8. PROGRAMACION DEL POAIV 2021 DURANTE EL PERIODO DE
ALTERNANCIA PARA EL RETORNO GRADUAL PROGRESIVO Y
SEGURO POR PANDEMIA- COVID 19**

La Secretaria de Educación del Departamento de Bolívar, en aras de para atender las medidas sanitarias del Covid 19 y con el fin de orientar las actividades del servicio público educativo, y garantizar su continuidad en concordancia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional, ha considerado necesario realizar los ajustes pertinentes al Plan Operativo de Inspección y Vigilancia -POAIV- 2020.

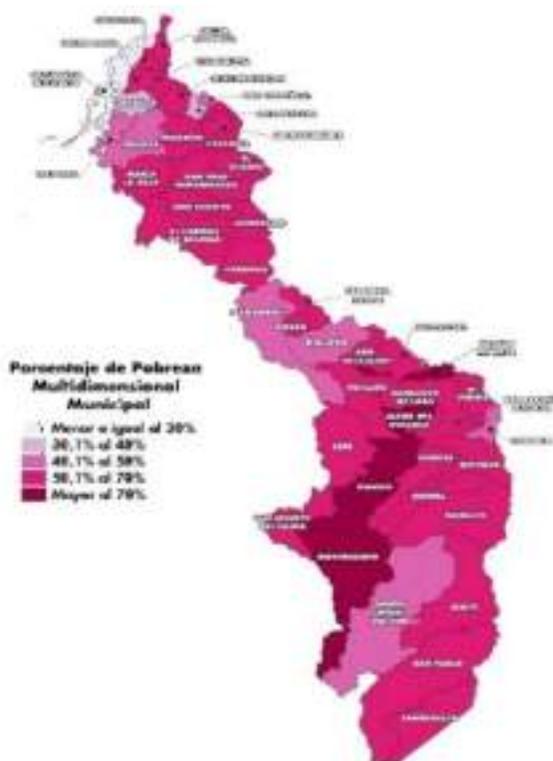
En este sentido esta Entidad Territorial Certificada – ETC – presenta el diagnóstico y diversas variables a considerar durante el tiempo que demore la actual emergencia sanitaria. Después del análisis técnico -pedagógico, modificó el Calendario Escolar Académico a través de la expedición de la resolución 0795 de 08 abril de 2020, y en cumplimiento de las competencias atribuidas por la ley 715 de 2001, ha brindado permanente acompañamiento a los

Establecimientos Educativos de su jurisdicción, en la implementación de los protocolos de bioseguridad y demás orientaciones pedagógicas para la flexibilización curricular que garantice la prestación del servicio educativo.

Así las cosas, en el presente informe se priorizaron actividades en que han venido interactuando el componente de distintas direcciones administrativas de esta Secretaria de Educación: Calidad Educativa, Cobertura Educativa, Dirección de Planta, Planeación Educativa, Dirección Administrativa y Financiera. Toda esta serie de acciones dependerán de la evolución de la presente emergencia sanitaria.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**



En el presente informe se relacionan las acciones, estrategias y medidas implementadas por la Secretaría de Educación de Bolívar; para la implementación del plan de alternancia para el regreso gradual progresivo y seguro a la presencialidad y adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante resolución N°385 del 12 de marzo de 2020, entendidas todas éstas dentro del Mapa de procesos de la Gobernación de Bolívar frente al Covid-19, en el cual la Secretaría de Educación se enmarca en los procesos de Apoyo Humanitario dentro del Mapa de procesos de la Gobernación de Bolívar frente al Covid-19, en el cual la Secretaría de Educación se enmarca en los procesos de Apoyo Humanitario.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

9. CONFORMACION EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POAIV-2021

Conformación del grupo interdisciplinario POAIV 2021.

BERTHA LUCIA MEÑACA CAPARROSO	Directora Inspección y Vigilancia
ALEJANDRA CAROLINALOPEZ MORALES	Directora de Cobertura
CARLOS JULIO RODRIGUEZ	Director de Calidad
DENNIS RODRIGUEZ RAMIREZ	Director Núcleo Educativo
MARGARITA BUSTILLO	PU. Inspección y Vigilancia
NESTOR GONZALEZ	PU. Inspección y Vigilancia
YENY MARTINEZ	Técnico Operativo Inspección y Vigilancia

10. CARACTERIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

El Departamento de Bolívar de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC- tiene una extensión territorial de 25.978 Km² y limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al Oriente con el Río Magdalena que lo separa de los Departamentos del Magdalena (Nor-oriente), Cesar y Santander, al sur con el Departamento de Antioquia y al occidente con los Departamentos de Sucre y Córdoba lo cual hace de este un epicentro importante de procesos de desarrollo económico, explotación de recursos naturales y eventos culturales y políticos de influencia regional.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

El Departamento además posee un territorio insular perteneciente al Distrito de Cartagena de Indias conformado por las Islas de Tierra Bomba, Corales del Rosario, Barú, San Bernardo e Isla Fuerte, estas últimas se encuentran ubicadas frente a las costas de los Departamentos de Sucre y Córdoba Respectivamente.

El territorio departamental está compuesto por tres grandes unidades fisiográficas. La primera se encuentra al Norte en la región del Canal del Dique y las ciénagas que esta forma, con un relieve ondulado y las estribaciones de la Serranía de San Jacinto que presenta colinas de hasta 500 msnm.

La segunda unidad hace referencia a la Depresión Momposina que se constituye como la región más cenagosa e inundable del departamento y del país debido a la gran cantidad de caños, ciénagas y pantanos que forman los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. La tercera está ubicada al Sur del Departamento en donde resalta en la geografía la Serranía de San Lucas que presenta características selváticas y en donde hay alturas superiores a los 1.600 msnm.

El departamento de Bolívar tiene un total de 45 municipios y un Distrito que funge como Distrito Capital (Cartagena de Indias). Dada su gran extensión, la diversidad en su geografía y las características culturales de sus comunidades, desde el año 2001 con la ordenanza 012 del 17 de mayo, el Departamento de Bolívar se encuentra organizado territorialmente en 7 Subregiones denominadas como Zonas de Desarrollo Económico y Social -ZODES- con el fin de implementar políticas públicas que a partir de las características endógenas de cada Zona, promuevan el desarrollo económico y humano localmente.

Modificado por el Decreto 54 de 2017 que crea una nueva subregión denominada NORTE, En este sentido, las Zonas de Desarrollo Económico y Social en el Departamento son las siguientes (Decreto 54 de 2017):

ZODES NORTE: Está compuesto por los Municipios de Santa Rosa de Lima, Villanueva, Clemencia, Santa Catalina, Turbaco y Turbana. De este Zodes forma parte el Distrito de Cartagena de Indias, núcleo industrial, portuario y turístico del



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

departamento. Su población alcanza un total de **82.173** habitantes sin Cartagena, según proyección DANE para el año 2019, en edades de 0 a 26 años.

ZODES DIQUE: Esta ZODES está compuesta por los municipios de: Arjona, Arroyohondo, Calamar, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Soplaviento. Es la Zona con más características urbanas del Departamento del Bolívar debido a que existen fenómenos de conurbación y articulación logística. Tiene una población de **88.556** habitantes, en edades de 0 a 26 años. El Dique bolivarense y el Zodes Norte son el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla, tiene un potencial marítimo y acuícola. Esta cruzado por los principales corredores viales del Caribe Colombiano.

ZODES MONTES DE MARÍA: Esta Zodes está compuesta por los municipios de: Córdoba, El Guamo, Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano y su población de acuerdo a las proyecciones 2019 del censo DANE realizado en 2005, es de **115.131** en edades de 0 a 26 años habitantes, Es una región con distrito de riego en Marialabaja, suelos fértiles, vacación agroindustrial, ganadera, forestal y artesanal, posee una cultura agroexportadora, y esta cruzada por la troncal de occidente y articulada a la troncal del Magdalena Medio. En años recientes se ha venido desarrollando allí un importante complejo agroindustrial de palma de aceite y con una despensa agrícola en los municipios de El Carmen de Bolívar, María la Baja, San Juan Nepomuceno, Zambrano, San Jacinto y Córdoba.

ZODES MOJANA BOLIVARENSE: Está integrada por los municipios de: Magangué, Pinillos, Tiquisio, Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca y su población de acuerdo a las proyecciones 2019 del censo DANE realizado en 2005, es de 64.115 habitantes en edades de 0 a 26 años, sin incluir a Magangué. Es una región con gran dotación de recursos naturales y biodiversidad, posee vocación minera y agropecuaria y un gran potencial acuícola. Son notorios los cultivos de arroz y últimamente se ha desarrollado en esta zona el cultivo de cacao.

ZODES DEPRESIÓN MOMPOSINA: Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento y está conformado por los siguientes municipios: Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompo, San Fernando, Margarita y Hatillo de Loba y su población



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

de acuerdo a las proyecciones 2019 del censo DANE realizado en 2005, es de 57.491 habitantes en edades de 0 a 26 años. Región con excelentes suelos, vocación ganadera y artesanal con un gran potencial turístico, orfebrería y ebanistería. Se encuentra ubicada en la parte centro-oriental del Departamento.

ZODES LOBA: Está conformada por los municipios de: Altos del Rosario, Barranco de Loba, San Martín de Loba, El Peñón, Regidor, Norosí, y Rioviejo y su población de acuerdo a las proyecciones a 2019 del censo DANE realizado en 2005, es de 56.636 habitantes en edades de 0 a 26 años. La Zodes Loba tiene vocación agropecuaria y minera, posee gran potencial para desarrollar importantes proyectos mineros auríferos y agroindustriales (palma, cacao).

ZODES MAGDALENA MEDIO: Está conformada por los municipios de Arenal del Sur, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití y su población de acuerdo con las proyecciones 2019 del censo DANE realizado en 2005 es de 90.352 habitantes en edades de 0 a 26 años. Región rica en dotación de recursos naturales y biodiversidad, con vocación agropecuaria, minera, presenta un gran potencial agroexportador y minero aurífero. Con el apoyo de la cooperación internacional USAID y la Unión Europea, a través del programa ADAM y del Laboratorio de Paz – Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se ha logrado desarrollar en esta zona importantes núcleos agrícolas de palma de aceite, cacao y caucho.

**10.1. POBLACIÓN POR EDADES SIMPLES DE 0 A 26 AÑOS
PROYECCIÓN 2021**

MUNICIPIOS	POBLACION PROYECTADA Total 2021
Achi	12.478
Altos del Rosario	7.492
Arenal	12.515
Arjona	41.307
Arroyohondo	5.713
Barranco de Loba	11.672
Calamar	13.394
Cantagallo	5.107
Cicuco	5.685



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

Clemencia	7.347
Córdoba	6.801
El Carmen de Bolívar	44.669
El Guamo	3.617
El Peñón	6.058
Hatillo de Loba	7.313
Mahates	13.086
Margarita	5.630
María La Baja	26.818
Mompós	24.757
Montecristo	13.188
Morales	12.794
Norosí	3.003
Pinillos	15.283
Regidor	6.809
Río Viejo	10.978
San Cristóbal	3.000
San Eustasio	8.716
San Fernando	7.587
San Jacinto	10.329
San Jacinto del Cauca	8.486
San Juan Nepomuceno	16.243
San Martín de Loba	11.369
San Pablo	19.545
Santa Catalina	7.253
Santa Rosa de lima	13.746
Santa Rosa del Sur	28.776
Simití	13.070
Soplaviento	3.838
Talagua Nuevo	6.417
Tiquisio	15.411
Turbaco	35.128
Turbana	8.573
Villanueva	10.524
Zambrano	6.435
Total general	557960

**10.2 INDICADORES DE COBERTURA DEL DPTO DE BOLIVAR ,
ATLANTICO Y CORDOBA**

A Continuación, se relacionan los indicadores de cobertura del departamento de Bolívar, Atlántico y Córdoba para formarnos una idea de nuestra situación con respecto a dos departamentos vecinos. Tabla 1 Puntaje y posición en el Ranking Departamental de competitividad de la cobertura en educación para los Departamentos de Bolívar, Atlántico, y Córdoba.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR		DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	
	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)	PUNTAJE (0 A 10)	POSICIÓN (ENTRE 33)
Cobertura en educación	7.84	8	8.54	3	7.10	13
Cobertura neta en preescolar	7.89	6	7.26	9	5.37	21
Cobertura neta en educación primaria	8.22	6	7.94	9	6.52	13
Cobertura neta en educación secundaria	7.74	11	8.22	7	7.43	13
Cobertura neta en educación media	7.78	14	9.66	4	7.71	16

Fuente: Índice Departamental de Competitividad 2015.

10.3 INDICADORES DE COBERTURA NETA Y BRUTA Y DPTO DE BOLIVAR

A Continuación, se relacionan los indicadores de cobertura neta y bruta del departamento de Bolívar, tanto en el nivel de transición, como en los niveles de básica primaria y secundaria y en educación media, para mostrar la realidad interna del departamento, independientemente de su situación cuando se compara con otros de

Grados	Niveles	Matricula oficial 2020
0	PREESCOLAR	19560
1	BASICA PRIMARIA	21611
2		21308
3		20584
4		20258
5		18685
6	BASICA SECUNDARIA	20955



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

7		18226
8		16426
9		14047
10	MEDIA	12243
11		9954
	TOTAL	213857

Fuente: SIMAT, Corte 5 octubre 2020. Nota: No incluye educación complementaria.

**10.4 CUADRO COMPARATIVO DE MATRÍCULA 2020, PROYECCIÓN
TOTAL 2021. TABLA 5A- GRADO**

NIVELES	GRADOS	MATRICULA 2020	PROYECCION 2021	TRANSITO DE CORTES
PREESCOLAR	0	19.605	19.510	
PRIMARIA	1	21.683	20.442	837
	2	21.371	21.916	233
	3	20.652	21.494	123
	4	19.608	20.560	(92)
	5	18.776	19.749	141
SECUNDARIA	6	21.017	19.301	525
	7	18.293	21.086	69
	8	16.482	18.350	57
	9	14.094	16.454	(28)



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

MEDIA	10	12.290	13.914	(180)
	11	9.986	12.232	(58)
	TOTAL	213.857	225.167	1.627

Fuente: SIMAT Corte 5 de Octubre de 2020. Nota: no incluye educación de adultos. Incluye matrícula contratada.

10.5 PROYECCIÓN VS MATRICULA 2021-2020





**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**10.6 OFERTA 2021 Y DEMANDA DE CUPOS PARA EL AÑO 2021-
BOLIVAR-GRADOS 0-13 Y CICLOS**

MUNICIPIOS	Oferta 2021	Demanda 2021
ACHI	6216	6097
ALTOS DEL ROSARIO	2440	3643
ARENAL	1972	6007
ARJONA	15989	20028
ARROYOHONDO	1859	2790
BARRANCO DE LOBA	4571	5641
CALAMAR	6322	6539
CANTAGALLO	2119	2419
CICUCO	3401	2774
CLEMENCIA	3167	3542
CORDOBA	3866	3283
EL CARMEN DE BOLIVAR	16621	21686
EL GUAMO	1569	1730
EL PEÑON	2098	2911
HATILLO DE LOBA	3358	3593
MAHATES	6211	6383
MARGARITA	2398	2728
MARIA LA BAJA	12164	13071
MOMPOS	12079	12064
MONTECRISTO	2224	6456
MORALES	4416	6143
NOROSI	2116	1560
PINILLOS	6211	7554
REGIDOR	1421	3323
RIO VIEJO	1993	5222
SAN CRISTOBAL	1793	1456
SAN ESTANISLAO	3916	4388
SAN FERNANDO	2317	3709
SAN JACINTO	5118	4850
SAN JACINTO DEL CAUCA	2292	4101
SAN JUAN NEPOMUCENO	7939	7911
SAN MARTIN DE LOBA	4316	5526
SAN PABLO	7078	9335
SANTA CATALINA	3407	2606
SANTA ROSA DE LIMA	4084	6666
SANTA ROSA DEL SUR	9023	13771
SIMITI	3863	6349
SOPLAVIENTO	1827	1803
TALAIGUA NUEVO	3415	3200
TIQUISIO	5702	7379
TURBACO	19674	16517
TURBANA	3603	4264
VILLANUEVA	5159	5100
ZAMBRANO	2839	3089
Total general	225167	270227



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**11. VISITAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS FOCALIZADOS COMO JORNADA ÚNICA.**

En el Dpto. de Bolívar se logró aumentó de 9 de instituciones para un total de 14, que lograron implantar la jornada única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los EE del departamento.

11.1 ESTABLECIMIENTOS CON JORNADA UNICA

JERARQUIA	INSTITUCION	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total genera l
ACHI	I.E. SAN JOSE DE ACHI	91	58	60	56	51	55	50	52	56	54	42	36	661
ARJONA	I.E.T. EN INFORMATICA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	75	72	56	47	38	26	24	26	25	116	91	75	671
ARJONA	I.E.T.I. DON BOSCO	211										211	14 6	568
CALAMAR	I.E.T.A. EL YUCAL	66	44	44	44	49	35							282
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. CARACOLI	20	30	22	28	27	25							152
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T. DE PROMOCION SOCIAL	53	46	71	64	45	63	95	74	97	79	81	37	805
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E.T.A. MAMON DE MARIA	10	12	14	11	12	11	50	43	39	35	35	11	283
MOMPOS	I.E.T.A. Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA	67	95	70	59	65	65	179	134	136	110	107	86	1173



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

SAN ESTANISLAO	I.E.T. AGROPECUARIA DE LAS PIEDRAS	115											92	72	279
SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. NORMAL SUPERIOR MONTES DE MARIA							245	226	196	249				916
SANTA ROSA DEL SUR	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL MARIA INMACULADA	138	14	141	12	12	118	153	156	147	110	85	65	1511	
SOPLAVIENTO	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPISCICOLA LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMENEZ							88	104	93	79	79	76	519	
TURBACO	I.E.T. AGROPECUARIA LA BUENA ESPERANZA	127	58	59	76	60	69					112	86	647	
TURBANA	I.E. DE BALLESTAS							91	75	59	34	36	35	330	
ZAMBRANO	I.E.T. EN INFORMATICA ANIBAL NOGUERA MENDOZA	127	75	88	63	55	77	103	100	100	81	49	48	966	
Total general		1100	638	625	576	524	544	1078	990	948	947	1020	773	9763	



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

11.2 CUMPLIMIENTO CALENDARIO ACADEMICO - 2021


SECRETARIA DE EDUCACION
RESOLUCIÓN No. 0182 DE 2021
 Por medio de la cual se modifica la resolución 0887 del 15 de octubre de 2020*

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 110 de febrero del 2004, la Ley 710 de 21 de diciembre de 2011 y el Decreto Nacional 4673 del 26 de mayo de 2011, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 56 de la Ley 115 de 1994, como de las leyes de organización administrativa del servicio público educativo, establece el carácter del calendario académico para adaptarse a las condiciones económicas, tecnológicas y a las prácticas de los trabajadores educativos;

Que la Ley 710 de 2011, otorga a los departamentos y municipios competencias en educación su competencia de organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción. Que el Decreto Nacional 4673 de 26 de mayo de 2011, establece en su artículo 2.4.2.1.1, que las autoridades se han de verificar mediante el presente decreto que el calendario académico para cada una de las instituciones educativas obedezca a su jurisdicción, teniendo en cuenta las normas reglamentarias y las directrices del sector;

Que mediante Resolución N° 2020* del 15 de octubre de 2020, se estableció el Calendario Académico para el año 2021 para los establecimientos educativos que funcionan en los municipios no capitalinos del departamento de Bolívar, estableciéndose como fecha de inicio de las actividades académicas el día 13 de enero de 2021;

Que para atender las medidas de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional expidió diversas resoluciones a través de las Decretos 273 del 14 de marzo de 2020 del 16 de marzo de 2020 del 17 de marzo de 2020 y las Decretos 60 del 23 de marzo de 2020 del 24 de marzo de 2020 del 25 de marzo de 2020 del 26 de marzo de 2020 del 27 de marzo de 2020 del 28 de marzo de 2020 del 29 de marzo de 2020 del 30 de marzo de 2020 del 31 de marzo de 2020 del 1 de abril de 2020 del 2 de abril de 2020 del 3 de abril de 2020 del 4 de abril de 2020 del 5 de abril de 2020 del 6 de abril de 2020 del 7 de abril de 2020 del 8 de abril de 2020 del 9 de abril de 2020 del 10 de abril de 2020 del 11 de abril de 2020 del 12 de abril de 2020 del 13 de abril de 2020 del 14 de abril de 2020 del 15 de abril de 2020 del 16 de abril de 2020 del 17 de abril de 2020 del 18 de abril de 2020 del 19 de abril de 2020 del 20 de abril de 2020 del 21 de abril de 2020 del 22 de abril de 2020 del 23 de abril de 2020 del 24 de abril de 2020 del 25 de abril de 2020 del 26 de abril de 2020 del 27 de abril de 2020 del 28 de abril de 2020 del 29 de abril de 2020 del 30 de abril de 2020 del 1 de mayo de 2020 del 2 de mayo de 2020 del 3 de mayo de 2020 del 4 de mayo de 2020 del 5 de mayo de 2020 del 6 de mayo de 2020 del 7 de mayo de 2020 del 8 de mayo de 2020 del 9 de mayo de 2020 del 10 de mayo de 2020 del 11 de mayo de 2020 del 12 de mayo de 2020 del 13 de mayo de 2020 del 14 de mayo de 2020 del 15 de mayo de 2020 del 16 de mayo de 2020 del 17 de mayo de 2020 del 18 de mayo de 2020 del 19 de mayo de 2020 del 20 de mayo de 2020 del 21 de mayo de 2020 del 22 de mayo de 2020 del 23 de mayo de 2020 del 24 de mayo de 2020 del 25 de mayo de 2020 del 26 de mayo de 2020 del 27 de mayo de 2020 del 28 de mayo de 2020 del 29 de mayo de 2020 del 30 de mayo de 2020 del 31 de mayo de 2020 del 1 de junio de 2020 del 2 de junio de 2020 del 3 de junio de 2020 del 4 de junio de 2020 del 5 de junio de 2020 del 6 de junio de 2020 del 7 de junio de 2020 del 8 de junio de 2020 del 9 de junio de 2020 del 10 de junio de 2020 del 11 de junio de 2020 del 12 de junio de 2020 del 13 de junio de 2020 del 14 de junio de 2020 del 15 de junio de 2020 del 16 de junio de 2020 del 17 de junio de 2020 del 18 de junio de 2020 del 19 de junio de 2020 del 20 de junio de 2020 del 21 de junio de 2020 del 22 de junio de 2020 del 23 de junio de 2020 del 24 de junio de 2020 del 25 de junio de 2020 del 26 de junio de 2020 del 27 de junio de 2020 del 28 de junio de 2020 del 29 de junio de 2020 del 30 de junio de 2020 del 1 de julio de 2020 del 2 de julio de 2020 del 3 de julio de 2020 del 4 de julio de 2020 del 5 de julio de 2020 del 6 de julio de 2020 del 7 de julio de 2020 del 8 de julio de 2020 del 9 de julio de 2020 del 10 de julio de 2020 del 11 de julio de 2020 del 12 de julio de 2020 del 13 de julio de 2020 del 14 de julio de 2020 del 15 de julio de 2020 del 16 de julio de 2020 del 17 de julio de 2020 del 18 de julio de 2020 del 19 de julio de 2020 del 20 de julio de 2020 del 21 de julio de 2020 del 22 de julio de 2020 del 23 de julio de 2020 del 24 de julio de 2020 del 25 de julio de 2020 del 26 de julio de 2020 del 27 de julio de 2020 del 28 de julio de 2020 del 29 de julio de 2020 del 30 de julio de 2020 del 31 de julio de 2020 del 1 de agosto de 2020 del 2 de agosto de 2020 del 3 de agosto de 2020 del 4 de agosto de 2020 del 5 de agosto de 2020 del 6 de agosto de 2020 del 7 de agosto de 2020 del 8 de agosto de 2020 del 9 de agosto de 2020 del 10 de agosto de 2020 del 11 de agosto de 2020 del 12 de agosto de 2020 del 13 de agosto de 2020 del 14 de agosto de 2020 del 15 de agosto de 2020 del 16 de agosto de 2020 del 17 de agosto de 2020 del 18 de agosto de 2020 del 19 de agosto de 2020 del 20 de agosto de 2020 del 21 de agosto de 2020 del 22 de agosto de 2020 del 23 de agosto de 2020 del 24 de agosto de 2020 del 25 de agosto de 2020 del 26 de agosto de 2020 del 27 de agosto de 2020 del 28 de agosto de 2020 del 29 de agosto de 2020 del 30 de agosto de 2020 del 31 de agosto de 2020 del 1 de septiembre de 2020 del 2 de septiembre de 2020 del 3 de septiembre de 2020 del 4 de septiembre de 2020 del 5 de septiembre de 2020 del 6 de septiembre de 2020 del 7 de septiembre de 2020 del 8 de septiembre de 2020 del 9 de septiembre de 2020 del 10 de septiembre de 2020 del 11 de septiembre de 2020 del 12 de septiembre de 2020 del 13 de septiembre de 2020 del 14 de septiembre de 2020 del 15 de septiembre de 2020 del 16 de septiembre de 2020 del 17 de septiembre de 2020 del 18 de septiembre de 2020 del 19 de septiembre de 2020 del 20 de septiembre de 2020 del 21 de septiembre de 2020 del 22 de septiembre de 2020 del 23 de septiembre de 2020 del 24 de septiembre de 2020 del 25 de septiembre de 2020 del 26 de septiembre de 2020 del 27 de septiembre de 2020 del 28 de septiembre de 2020 del 29 de septiembre de 2020 del 30 de septiembre de 2020 del 1 de octubre de 2020 del 2 de octubre de 2020 del 3 de octubre de 2020 del 4 de octubre de 2020 del 5 de octubre de 2020 del 6 de octubre de 2020 del 7 de octubre de 2020 del 8 de octubre de 2020 del 9 de octubre de 2020 del 10 de octubre de 2020 del 11 de octubre de 2020 del 12 de octubre de 2020 del 13 de octubre de 2020 del 14 de octubre de 2020 del 15 de octubre de 2020 del 16 de octubre de 2020 del 17 de octubre de 2020 del 18 de octubre de 2020 del 19 de octubre de 2020 del 20 de octubre de 2020 del 21 de octubre de 2020 del 22 de octubre de 2020 del 23 de octubre de 2020 del 24 de octubre de 2020 del 25 de octubre de 2020 del 26 de octubre de 2020 del 27 de octubre de 2020 del 28 de octubre de 2020 del 29 de octubre de 2020 del 30 de octubre de 2020 del 31 de octubre de 2020 del 1 de noviembre de 2020 del 2 de noviembre de 2020 del 3 de noviembre de 2020 del 4 de noviembre de 2020 del 5 de noviembre de 2020 del 6 de noviembre de 2020 del 7 de noviembre de 2020 del 8 de noviembre de 2020 del 9 de noviembre de 2020 del 10 de noviembre de 2020 del 11 de noviembre de 2020 del 12 de noviembre de 2020 del 13 de noviembre de 2020 del 14 de noviembre de 2020 del 15 de noviembre de 2020 del 16 de noviembre de 2020 del 17 de noviembre de 2020 del 18 de noviembre de 2020 del 19 de noviembre de 2020 del 20 de noviembre de 2020 del 21 de noviembre de 2020 del 22 de noviembre de 2020 del 23 de noviembre de 2020 del 24 de noviembre de 2020 del 25 de noviembre de 2020 del 26 de noviembre de 2020 del 27 de noviembre de 2020 del 28 de noviembre de 2020 del 29 de noviembre de 2020 del 30 de noviembre de 2020 del 1 de diciembre de 2020 del 2 de diciembre de 2020 del 3 de diciembre de 2020 del 4 de diciembre de 2020 del 5 de diciembre de 2020 del 6 de diciembre de 2020 del 7 de diciembre de 2020 del 8 de diciembre de 2020 del 9 de diciembre de 2020 del 10 de diciembre de 2020 del 11 de diciembre de 2020 del 12 de diciembre de 2020 del 13 de diciembre de 2020 del 14 de diciembre de 2020 del 15 de diciembre de 2020 del 16 de diciembre de 2020 del 17 de diciembre de 2020 del 18 de diciembre de 2020 del 19 de diciembre de 2020 del 20 de diciembre de 2020 del 21 de diciembre de 2020 del 22 de diciembre de 2020 del 23 de diciembre de 2020 del 24 de diciembre de 2020 del 25 de diciembre de 2020 del 26 de diciembre de 2020 del 27 de diciembre de 2020 del 28 de diciembre de 2020 del 29 de diciembre de 2020 del 30 de diciembre de 2020 del 31 de diciembre de 2020;

Que con el fin de atender el estado de emergencia, la Secretaría de Educación de Bolívar en diferentes ocasiones y a partir de los decretos emitidos a los resultados del estudio de 2020, emitió el Plan de Atención Educativa de Urgencia, resultado de la propuesta respaldada por cada institución bajo la dirección de sus Directores Regionales – emitido por la Junta Departamental de Educación y Ministerio de Educación Nacional – para su implementación en la presente vigencia, por lo que resultó necesario dar inicio al Calendario Académico el día 04 de enero, de manera oportuna para la realización de las actividades académicas y la atención al sistema a través de canales virtuales, videos y sesiones interactivas, resultando necesario para el 13 de enero de 2021, a su vez en concordancia con el artículo que regule el derecho del estado a proveer de instituciones con todos los recursos, para la emergencia de planes y mecanismos en caso de crisis para docentes y docentes de los municipios PCET del departamento, institución de los servicios de apoyo, distribución y despacho de otros dispositivos tecnológicos;

Que en virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVO

ARTICULO PRIMERO: Modificar en todos sus puntos, la Resolución N° 2020* de octubre 15 de 2020, la cual quedará así:

PLAZAS EDUCATIVAS	MOMENTOS DE INICIO DE TRABAJO DE LOS DOCENTES EN EL MUNICIPIO			DISTRIBUCIÓN DE LA SEMANA
	SEMANA	FECHA	FECHA	
1°	Febrero 08	Marzo 08	03 semanas	13 SEMANAS
	Abril 05	Mayo 03	05 semanas	
2°	Mayo 20	Junio 17	05 semanas	13 SEMANAS
	Julio 13	Agosto 10	05 semanas	
TOTAL SEMANAS				13 SEMANAS


RESOLUCIÓN No. 0182 DE 2021
 Por medio de la cual se modifica la resolución 0887 del 15 de octubre de 2020*

SEMIESTRADA

SEMANA	FECHA	DISTRIBUCIÓN DE LA SEMANA
Febrero 11	Marzo 11	03 semanas
Abril 08	Mayo 06	05 semanas
Junio 05	Julio 03	05 semanas
Agosto 02	Septiembre 01	05 semanas
TOTAL SEMANAS		

SEMIESTRANTE

SEMANA	FECHA	DISTRIBUCIÓN DE LA SEMANA
Febrero 04	Marzo 04	03 semanas
Abril 01	Mayo 01	05 semanas
Junio 01	Julio 01	05 semanas
Agosto 01	Septiembre 01	05 semanas
Octubre 01	Noviembre 01	05 semanas
December 01	Enero 01 de 2021	05 semanas
TOTAL SEMANAS		

VARIACIONES DE HORARIOS Y DÍAS DE TRABAJO

SEMANA	FECHA	DISTRIBUCIÓN DE LA SEMANA
Febrero 04	Marzo 04	03 semanas
Abril 01	Mayo 01	05 semanas
Junio 01	Julio 01	05 semanas
Agosto 01	Septiembre 01	05 semanas
Octubre 01	Noviembre 01	05 semanas
December 01	Enero 01 de 2021	05 semanas
TOTAL SEMANAS		

MERCADO SEGUNDO: La presente resolución surge a partir de la fecha de su expedición y dirige las disposiciones que le sean pertinentes.

CONGRUENTE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Turbo – Bolívar, a los 20 días del mes de enero de 2021.


VERÓNICA MONTENEGRO TORRES
 Secretaria de Educación Departamental

Verónica Montenegro Torres
 Calle 10 de Agosto con Calle 10 de Agosto
 Turbo, Bolívar de Colombia
 Teléfono: 0414 444 444
 E-mail: veronica.torres@sebolivar.gov.co



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

11.3 RESOLUCION EE ETNOEDUCATIVOS

RESOLUCION No. 1883

El presente es el resultado de los trabajos de inspección y supervisión educativa en materia de CURSOS, MODOS ESCOLARES, en el territorio de Bolívar.

ARTICULO UNICO

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.

CONDICIONES	DETALLE	VALORES
MATERIA	1. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	2. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	3. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	4. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	5. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	6. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	7. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	8. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	9. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	10. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
MATERIA	1. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	2. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	3. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	4. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	5. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	6. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	7. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	8. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	9. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	10. ETNOEDUCACION	1.000.000,00

RESOLUCION No. 1883

El presente es el resultado de los trabajos de inspección y supervisión educativa en materia de CURSOS, MODOS ESCOLARES, en el territorio de Bolívar.

ARTICULO UNICO

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.

CONDICIONES	DETALLE	VALORES
MATERIA	1. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	2. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	3. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	4. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	5. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	6. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	7. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	8. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	9. ETNOEDUCACION	1.000.000,00
	10. ETNOEDUCACION	1.000.000,00

RESOLUCION No. 1883

El presente es el resultado de los trabajos de inspección y supervisión educativa en materia de CURSOS, MODOS ESCOLARES, en el territorio de Bolívar.

ARTICULO UNICO

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.

ARTICULO DOS

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.

ARTICULO TERCERO

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.

ARTICULO CUARTO

Se declara de interés público la creación de cursos etnoeducativos en el territorio de Bolívar, en el marco de la Ley Orgánica de Educación y el Plan Nacional de Educación.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**12. SEGUIMIENTO A LA IMPLENENTACION DEL PLAN DE ALTERNANCIA
PARA UN REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO**

**12.1 LISTADO DE ACCIONES A SEGUIR " PLAN RETORNO 2021
"FORMATO DE VISITAS PARA LA APLICACIÓN Y LA VERIFICACION
DEL PLAN DE ALTERNANCIA Y PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN
LOS EE OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DPTO DE BOLIVAR**

Se presenta a continuación listado de plan de acciones por componentes para la preparación del servicio educativo bajo el esquema de alternancia, de las cuales son orientadas por el Ministerio de Educación directiva 018 y ministerio de salud y protección social según resolución 666. Todas estas acciones deberán ser tomadas en cuenta e incluidas en el Plan de Retorno 2021 a elaborar con la particularidad del territorio y el contexto de la sede. Adicionalmente el comité de retorno podrá incluir otras acciones que considere pertinente en el plan.

1. CARACTERIZACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA		
CARACTERIZACION DE ESTUDIANTES	a	Número de estudiantes que presentan comorbilidades de riesgo
	b	Número de estudiantes con familiares o acudientes que presenten comorbilidades de riesgo
OBSERVACION		Tener en cuenta las siguientes comorbilidades de riesgo frente al COVID-19: 1 Personas con enfermedades pulmonar crónica o asma de moderada a grave. 2 Personas con afecciones cardiacas graves 3 Personas con sistema inmunitario deprimido. 4 Personas con obesidad grave (índice de masa corporal IMCde 40 o superior. 5 personas con diabetes. 6 personas con enfermedad renal crónica en tratamiento de diálisis 7 personas con enfermedad hepática.
2. GENERALIDADES		



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

INFRAESTRUCTURA/ QUIPOS/MATERIALES	a	Revisar la disponibilidad de lavamanos, agua, jabón, gel antibacterial, entre otros.
	b	Realizar mediciones de todos los espacios para determinar aforos o demarcar distancias entre las personas.
	c	Revisar la ventilación adecuada de las áreas de la sede educativa donde permanecerán estudiantes, profesores y otro personal.
	d	Garantizar abastecimiento de insumos necesarios para las actividades de limpieza y desinfección como jabón, detergente y desinfectante, (Glicerina + Alcohol 60%), entre otros, así como los EPP que se requieren para realizar dicha actividad.
PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS	e	Definir recreos escalonados o separar a los niños en diferentes espacios de la sede educativa en su tiempo de descanso. Tratar de mantener el comportamiento de cohorte en todo momento (entrada, recreo, biblioteca, salida, Transporte).
	f	Definir el aforo para cada espacio de la sede educativa.
	g	Uso de tapabocas por parte de todas las personas en todo momento menos cuando se consuman alimentos y bebidas.
	h	Reporte diario de síntomas y contactos por parte de todas las personas de la comunidad incluyendo quienes están en la virtualidad.
	i	Planear y monitorear el lavado de manos de los estudiantes al inicio del día, antes y después del descanso, al terminas la jornada escolar (por lo menos cada 3 horas).
	j	Generar planes detallados de limpieza y desinfección con horarios, encargados y elementos a utilizar.
	k	Estrategia de comunicación permanente con los padres.
3. A LA ENTRADA Y SALIDA DE LA SEDE EDUCATIVA		
INFRAESTRUCTURA/ EQUIPOS/ MATERIALES	a	Distanciamiento en la fila de ingreso y salida de empleados y estudiantes (incluido el transporte escolar).
	b	Disposición de antibacterial de desinfectante de manos.
PROCESOS / PROCEDIMIENTOS	c	Letreros que recuerden el lavado de mano y las medidas de seguridad al ingreso.
	d	Esquema para el ingreso de personas y vehículos que traen los niños a la sede educativa que permita mantener el distanciamiento físico.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

	e	Toma de temperatura e indagación de síntomas asociados a COVID-19 o presentación del registro de ingreso a la sede educativa o al transporte escolar. Se restringe el acceso a quienes presentan síntomas.
	f	Procedimiento para higiene de manos y desinfección de zapatos al ingreso.
	g	Procedimiento para revisar el uso del tapabocas.
	h	Limpieza frecuente del transporte escolar (antes de recibir el primer pasajero y al terminar el recorrido).
OPCIONAL	i	Demarcar los flujos para que las personas lleguen a sus salones o áreas de trabajo y de regreso al bus escolar y portería.
	j	Escalonar el ingreso a la sede educativa (diferentes horarios por grupo para que no haya aglomeraciones al ingreso).
4. EN EL SALON DE CLASE		
INFRAESTRUCTURA/ QUIPOS/ MATERIALES	a	Distanciamiento de las sillas a 1 metro de distancia demarcado en el piso y distanciamiento entre docentes y estudiantes.
	b	Ventanas y puertas que permitan la ventilación del salón de clases.
	c	Disposición de antibacterial o desinfectante de manos en el salón.
	d	Retiro de materiales de difícil lavado y desinfección.
	e	Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de la de los demás estudiantes y las maletas y loncheras en espacios definidos, para evitar el piso.
	f	Tratar de garantizar el abastecimiento de artículos de uso personal (lápices, colores, cuadernos).
PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS	g	Uso de tapabocas para todos los presentes.
	h	Limpieza frecuente de áreas de alto contacto.
	i	Evitar compartir elementos personales con compañeros (marcadores, borradores, lápices, colores, grapadoras, libros....).
	j	Evitar compartir artículos entre los presentes en el salón.
	k	Procedimiento para asegurar la desinfección antes de utilizar un objeto imprescindible compartido.
	l	Limitar las actividades grupales.
OPCIONAL	m	Planear clases al aire libre.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

5. EN EL TRANSPORTE ESCOLAR		
INFRAESTRUCTURA/ QUIPOS/MATERIALES	a	Distanciamiento físico en el transporte escolar (1 metro) con puestos fijos.
	b	Ventilación constante y segura para los usuarios en todo tipo de transporte.
	c	Disposición de antibacterial o desinfectante de manos en el transporte escolar.
PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS	d	Protocolo de llegada y recogida de los niños que reduzca el contacto físico (si es en vehículo, que los padres no se bajen del carro).
	e	Organizar los pasajeros de atrás hacia adelante y la salida iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
	f	Toma de temperatura al ingreso del vehículo.
	g	Todas las personas del transporte escolar deben usar tapabocas.
OPCIONAL	h	Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo con el protocolo definido para ello.
	i	Pueden horas de llegada y de salida diferentes para diferentes grupos.
6. USO DE BAÑOS		
INFRAESTRUCTURA/ QUIPOS/MATERIALES	a	Abastecer productos para la higiene de manos (jabón, agua, toallas desechables), revisar que los equipos funcionen adecuadamente (grifos, dispensadores), la ubicación de los recursos ya que se evitaría aglomeraciones de personas.
PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS	b	Definir aforos, evitar aglomeraciones y tiempos prolongados innecesarios en los baños.
7. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN LA SEDE EDUCATIVA Y MANEJO DE CASOS		
INFRAESTRUCTURA/ QUIPOS/MATERIALES	a	Definir un lugar para el aislamiento de las personas con sospecha o diagnóstico de infección por COVID-19 (fiebre, tos, dificultad para respirar, o dos o más de los siguientes síntomas: resfriado, dolor de cabeza, dolor de garganta, dolores musculares, pérdida de olfato o gusto, diarrea, erupción cutánea, y/o ojos irritados (conjuntivitis).
PROCESOS/ PROCEDIMIENTOS	b	Designar un comité para tomar decisiones de vigilancia en la sede educativa.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

	c	Notificar a la sede educativa cuando haya un sintomático respiratorio en la casa.
	d	No asistir a la sede educativa en caso de tener síntomas respiratorios y notificar al establecimiento educativo por medio de reportes diarios de síntomas y contactos.
	e	Tener un plan de manejo y reporte de casos y brotes al interior de la sede.
8. OFICINAS Y LUGARES DE TRABAJO		
INFRAESTRUCTURA/EQUIPOS/MATERIALES	a	Generar los cambios necesarios para que se pueda mantener la distancia entre trabajadores en todo momento.
	b	Programar reuniones virtuales siempre que sea posible y evitar trabajo grupal.
	c	Realizar pausas activas para lavado de manos, limpieza y desinfección para las áreas de trabajo.
9. GESTION PEDAGOGICA		
INFRAESTRUCTURA/EQUIPOS/MATERIALES	a	Estrategias para identificar los avances en los aprendizajes y logros alcanzados.
	b	Revisión curricular y adecuación del plan de estudios.
	c	Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza aprendizaje.
	d	Aspectos operativos del proceso académico (asignación académica, manejo del horario escolar, seguimiento al proceso académico).
	e	Estrategias que complementen el trabajo educativo en casa.
	f	Seguimiento a la evaluación para el proceso de aprendizaje en el contexto SIEE.
	g	Estrategias para el regreso de estudiantes que desertaron en el 2020.
	h	Estrategias para el seguimiento a la inasistencia de los estudiantes.
	i	Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

	j	Estrategias de aprendizaje en casa ante la posibilidad de un cierre de la escuela.
COMPONENTE PSICOSOCIAL		
COMPONENTE PSICOSOCIAL	a	Estrategias de adaptación para promover el bienestar psicosocial y prevención del estrés de los estudiantes.
	b	Estrategias para detectar, recepcionar y atender posibles casos de vulneración de derechos.
	c	Estrategias de promoción y prevención con familias.

13. VISITAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL A LOS EE CON ALTERNANCIA EN PRESENCIALIDAD

13.1 VISITAS A EE NO OFICIALES CON ALTERNANCIA EN PRESENCIALIDAD

CENTRO EDUCATIVO NUESTRO MUNDO	ARJONA	PRESENCIALIDAD
DIVINA PROVIDENCIA	CLEMENCIA	PRESENCIALIDAD
CENTRO D EFORMACION INTEGRAL VILLA DEL SABER	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CENTRO EDUCATIVO LICEO ARIZA	TURBACO	PRESENCIALIDAD
INSTITUTO DOCENTE PININITOS	ARJONA	PRESENCIALIDAD
ALPES MAGIC SCHOOL	ARJONA	PRESENCIALIDAD
COLEGIO HERBERT SPENCER	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO EL MUNDO DE LOS NIÑOS GIMNASIO DEL VALLE	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CENTRO EDUCATIVO NUESTRO MUNDO	TURBACO	PRESENCIALIDAD
INSTITUTO EDUCATIVO LA DIVINA PROVIDENCIA	CLEMENCIA	PRESENCIALIDAD
ALPES MAGIC SCHOOL	ARJONA	PRESENCIALIDAD
CENTRO EDUCATIVO LICEO MI NUEVA ESPERANZA	ARJONA	PRESENCIALIDAD



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

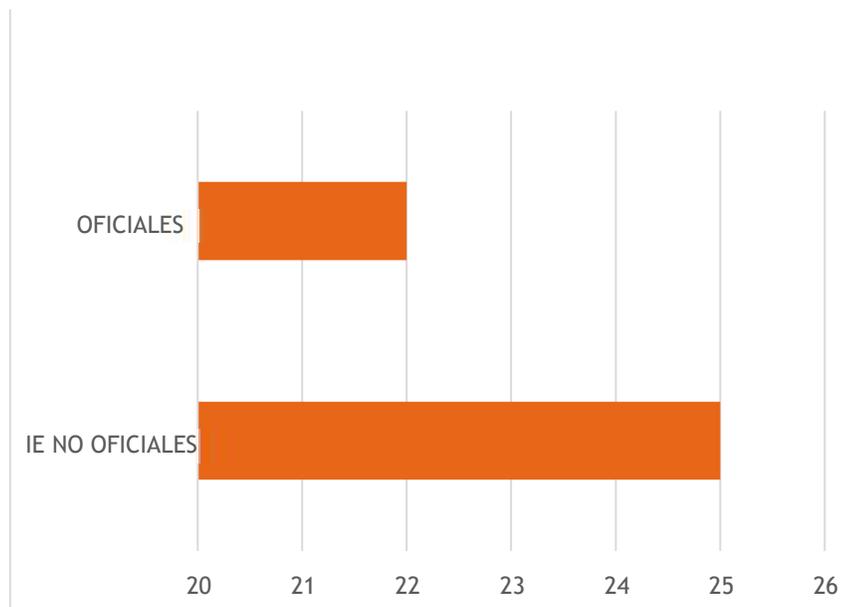
INSTITUTO DOCENTE PININITOS	ARJONA	PRESENCIALIDAD
INSTITUTO MIS PRIMERAS LETRAS	ARJONA	PRESENCIALIDAD
INSTITUTO LAS MERCEDES	ARJONA	PRESENCIALIDAD
CHISPITAS ALEGRES	TURBACO	PRESENCIALIDAD
BEVERLY HILLS	TURBACO	PRESENCIALIDAD
CAMINANDO HACIA EL FUTURO	TURBACO	PRESENCIALIDAD
NUEVO ALPES SCHOOL	TURBACO	PRESENCIALIDAD

IE NO OFICIALES

25

ALTERNANCIA CON PRESENCIALIDAD

21





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

13.2 POBLACION ATENDIDA EN ALTERNANCIA – EE OFICIALES

MUNICIPIO	I.E.	SEDES	ALTERNANCIA	F. INICIO	DOCENTES	ALUMNOS	
EL CARMEN DE BOLIVAR	IE GABRIELA MISTRAL				36	182	
	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA ECOLÓGICA EMMA CECILIA AROLD	PRINCIPAL	SI	22/02/2021	20	110	
ACHI	I. E. T. A. DE PUERTO VENECIA	PRINCIPAL		15 de febrero	20	350	
		PTO VENECIA					
		PTO BOYACA					
		DE LA CEIBA					
		NUEVO ORIENTE					
		LAS TIJERAS					
		SOL Y SOMBRA					
		SAN ROQUE					
		ALGARROBO				35	170
		BUENOS AIRES					
		CENTRO ALEGRE					
		DE FLORANA					
		PAYANDE					
		BELEN					
		BARRANQUILLITA					
LA PELUA							



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

		CASITAS				
		MIL PESAL				
SAN JACINTO DEL CAUCA	INS. EDUC. PLACIDO RETAMOZA	P/PAL			25	600
		MEXICO			7	120
		BERMUDES			6	100
	IE, GALINDO	P/PAL			14	100
		LA RAYA			2	37
		LA ENCARAMADA			2	24
		LAS PLAYITAS			2	40
	I.E ASTILLEROS	P/PAL			15	280
		CAIMITAL			2	45
	I.E. TENCHE	PRINCIPAL a.m.			5	12
		PRINCIPAL p.m.			5	10
		EL INTENTO			2	6
		LOS CAIMANES			1	6
	SDIER	I.E DE MONTERREY	P/PAL			12
TIGUI					1	18
PARAISO					3	58
SAN JOAQUIN		AGUAS LINDAS			1	16
		PRINCIPAL			4	140
		RIO AMARILLO			1	15
		TIGUI			1	15
SANTA ROSA SUR	I.E FATIMA	P/PAL			4	80
		SANTA HELENA			1	15



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

TIQUISIO	I.E. RAFAEL SEGUNDO	PRINCIPAL			12	252
		ESCUELA GRADUAL			8	216
	TURIZO MARTINEZ	JORGE ELIECER GAITAN			3	76
	IE TIQUISIO NUEVO	3 SEDES			26	850

13.3 POBLACION ATENDIDA EN ALTERNANCIA- EE NO OFICIALES

No.	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	No. DE DOCENTES	No. DE ESTUDIANTES
1	COLEGIO HERBERT SPENCER	4	33
2	IE LA DIVINA PROVIDENCIA	7	61
3	CORPORACION EDUCATIVA LA CONCEPCION	84	322
4	COLEGIO BEVERLY HILLS	19	79
5	INSTITUTO LAS MERCEDES	8	121
6	COLEGIO MI MUNDO DE ILUSIONES	10	136
7	CORPORACION EDUCATIVA EL MUNDO DE LOS NIÑOS	25	229
8	INSTITUTO ALTAIR MONTEMARIANO	8	157
9	FUNDACION C.I. OLGA ARAUJO GRAU	8	109
10	CENTRO EDUCATIVO NUESTRO MUNDO	5	45
11	COLEGIO CRISTIANO MI NOTA MUSICAL	4	36
12	INSTITUTO MIS PRIMERAS LETRAS	9	150
13	CENTRO EDUCATIVO NUEVO ALPES SCHOOL	14	101



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

14	INSTITUTO DOCENTE PININITOS	4	41
15	ESCUELA SAN JOSE DE ZAMBRANO	6	100
16	COLEGIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	7	40
17	CORPORACION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE	21	229
18	INSTITUTO BOLIVARIANO	6	56
19	CENTRO EDUCATIVO Y JARDIN INFANTIL CHISPITAS ALEGRES	15	137
20	GIMNASIO MARIA MONTESORRI	6	36
21	COLEGIO SAN RAFAEL	26	215
22	IE ELLEN WHITE SCHOOL	12	162
23	IE ALPES MAGIC SCHOOL	7	42
24	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA	6	73

	APROXIMADO PROYECTADO		EE
2710	ESTUDIANTES	PRIVADOS	24
321	DOCENTES	PRIVADOS	
4707	ESTUDIANTES	OFICIALES	16
313	DOCENTES	OFICIALES	



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**14. DEPURACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y TARIFAS DE
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIVADOS DE
PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA - EVI.**

14.1 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN REGIMEN CONTROLADO

ESTABLECIMIENTO	JORNADA	REGIMEN
CORPORACION EDUCATIVA CONCEBIR CENTRO EDUCATIVO LICEO MI NUEVA ESPERANZA	MAÑANA	Controlado
CENTRO EDUCATIVO MICROEMPRESARIAL SEMILLAS DE AMOR - CEMSA	MAÑANA	Controlado
INSTITUTO DOCENTE PININITOS	MAÑANA	Controlado
CENTRO EDUCATIVO NUESTRO MUNDO	MAÑANA	Controlado
FUNDACION CENTRO EDUCATIVO LA PROVIDENCIA	MAÑANA	Controlado
INSTITUTO MIS PRIMERAS LETRAS	MAÑANA	Controlado
CENTRO EDUCATIVO PILARES DE ARJONA INSTITUCION EDUCATIVA ELLEN WHITE	MAÑANA	Controlado
SCHOOL INSTITUCION EDUCATIVA ELLEN WHITE	MAÑANA	Controlado
SCHOOL INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO COLOMBO	TARDE	Controlado
AMERICANO INSTITUTO EDUCATIVO CRISTIANO COLOMBO	TARDE	Controlado
AMERICANO CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL OFRENDA DE VIDA	MAÑANA	Controlado
MAÑANA	Controlado	
COLEGIO HERBERT SPENCER	MAÑANA	Controlado
CENTRO EDUCATIVO NUEVA ENSEÑANZA	TARDE	Controlado



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECN.AGROP.SAN ANTONIO	REGIDOR	5.OFICIALES ZODES LOBA	2	02-mar-21	03mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE TALAIGUA NUEVO	TALAIGUA	4. OFICIALES ZODES DEPRESION MOMPOSINA	2	02-mar-21	03mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL VIDES BALLESTERO	REGIDOR	5.OFICIALES ZODES LOBA	2	04-mar-21	05mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE MARGARITA	MARGARITA	4. OFICIALES ZODES DEPRESION MOMPOSINA	2	04-mar-21	05mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA TECN.AGROP. RICARDO CASTELLAR BARRIO	ACHI	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	08-mar-21	09mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
IE: LA AVENTURA	TIQUISIO	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	09-mar-21	10mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

I.E.: SAN JOSE DE ACHI	ACHI	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	10-mar-21	11mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
IE: DE TIQUISIO NUEVO	TIQUISIO	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	11-mar-21	12mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE RIO NUEVO	ACHI	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	1	12-mar-21	12mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
I.E.T.A: DE MICOAHUMAO	MORALES	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	23-mar-21	24mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA EUTIMIO GUTIERREZ MANJON	SIMITI	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	23-mar-21	24mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
I.E: LICEO DEL DIQUE	MORALES	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	25-mar-21	26mar21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA 27 DE OCTUBRE DE ANIMAS ALTAS	SIMITI	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	25-mar-21	26mar21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5



Bolívar
Primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECN. INDUSTRIAL JOSE MARIA CUELLAR DIAZ	CANTAGALLO	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	06-abr-21	07abr-21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE RIO VIEJO	RIO VIEJO	5.OFICIALES ZODES LOBA	2	06-abr-21	07abr-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA	CANTAGALLO	6.OFICIALES ZODES MAGD. MEDIO	2	08-abr-21	09abr-21	2	ALEXANDER ROMERO FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE COBADILLO	RIO VIEJO	5.OFICIALES ZODES LOBA	2	08-abr-21	09abr-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
I.E: MARIA INMACULADA	SANTA ROSA SUR	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	20-abr-21	21abr-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA EFIGENIO MENDOZA SIERRA	ARENAL	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	20-abr-21	21abr-21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ALFREDO NOBEL	SANTA ROSA SUR	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	22-abr-21	23abr-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA EMA TRONCOSO RABELO	ARENAL	6.OFICIALES ZODES MAGDALENA MEDIO	2	22-abr-21	23abr-21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA Y ORFEBRERIA TOMASA NAJERA	MOMPOS	4. OFICIALES ZODES DEPRESION MOMPOSINA.	2	04-may-21	05may21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE REGENCIA	MONTECRISTO	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	04-may-21	05may21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
IE: DE RINCONADA	MOMPOS	4. OFICIALES ZODES DEPRESION MOMPOSINA	2	06-may-21	07may21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA MONTECRISTO	MONTECRISTO	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	06-may-21	07may21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA DE TENCHE	SAN JACINTO DEL CAUCA	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	18-may-21	19may21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROINDUSTRIAL DE GUAYMARAL	CORDOBA	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	18-may-21	19may21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
INSTITUCION EDUCATIVA PLACIDO RETAMOZA	SAN JACINTO DEL CAUCA	3. OFICIALES ZODES MOJANA BOLIVARENSE	2	20-may-21	21may21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
I.E.T.A: ECOLOGICA RAFAEL NUÑEZ	CORDOBA	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	20-may-21	21may21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	5
I.E.T.A. Y PARTICIPACION COMUNITARIA JULIO CESAR TURBAY	CARMEN DE BOLIVAR	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	01-jun-21	02jun-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
I.E.T.A: EL GUAMO	EL GUAMO	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	01-jun-21	02jun-21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIONARIO ASIGNADO	



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

I.E.T.A : EL SALADO	CARMEN DE BOLIVAR	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	03-jun-21	04jun-21	2	MARCOS BOLIVAR-RAMÓN MORALES	5
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPESQUERA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES	EL GUAMO	2. OFICIALES ZODES MONTES DE MARIA	2	03-jun-21	04jun-21	2	ALEXANDER ROMERO-FUNCIÓNARIO ASIGNADO	5

16. DIAGNOSTICO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE ALTERNANCIA DE LA ETC, CON EL PROPOSITO DE GARANTIZAR EL RETONORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO A LA PRESENCIALIDAD.

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2023, «Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad» define la educación como la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y la construcción de equidad, para alcanzar un crecimiento sostenido en los niveles de bienestar y calidad de vida de la sociedad Bolivarenses. Por su parte, el Plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2020-2023 "BOLÍVAR PRIMERO" reconoce que la educación tiene el potencial de formar mejores ciudadanos para articularse adecuadamente con quienes les rodean, construyendo una convivencia pacífica. Además, reconoce los avances que en materia educativa ha logrado nuestro departamento. Sin embargo, a pesar de todos los avances logrados en esta materia, aún persisten rezagos significativos en los procesos de Cobertura y Calidad educativa, en lo que respecta a la educación preescolar, básica primaria, secundaria y media; más aún en lo que tiene que ver con la educación terciaria, aquella que se imparte post – media, en la que la ausencia de una oferta educativa que cubra todo el territorio departamental nos condiciona nuestras



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

posibilidades de progreso, bienestar y desarrollo. Una de las prioridades de Bolívar Primero 2020_2023, está orientada a superar la pobreza extrema, impulsando y desarrollando las iniciativas, programas, y proyectos de inversión que atiendan de manera integral las necesidades educativas con el propósito de intervenirlas para reducir el índice de pobreza, desigualdades sociales, y al mismo tiempo “aumentar la capacidad de las personas para aprender, trabajar y progresar”.

El departamento de Bolívar ha realizado ingentes esfuerzos por construir un modelo educativo eficiente, eficaz y efectivo, que se convierta en un verdadero motor de movilidad social, de manera que los bolivarenses adquieran las competencias, la formación y las destrezas para por sí mismos alcanzar el nivel de vida deseado. Sin embargo, información contenida en el Ranking departamental de competitividad 2020 muestra que el departamento de Bolívar es uno de los más rezagados entre los departamentos de mayor nivel de competitividad del país. En el caso de la cobertura en educación preescolar, básica primaria, secundaria y media, comparado con el departamento del Atlántico, por ejemplo, Bolívar se ubica en la posición 8/33 mientras que el departamento del Atlántico se encuentra en la posición 3/33. Si bien es cierto que el indicador de competitividad solo nos da un resultado relativo más no absoluto, esto permite colegir a modo de diagnóstico, que no podremos lograr el objetivo de hacer a Bolívar uno de los departamentos más competitivos del país si no comenzamos por mejorar nuestros indicadores en educación, tomando como referente al departamento del Atlántico.



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

Implementación de un Plan que permita el retorno presencial de una forma **GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA** de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes del departamento de Bolívar.





**Bolívar
primero**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**PLANEACIÓN Y
ALISTAMIENTO**



**IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO**





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

Plan de Alternancia  **Bolívar primero**

PLANEACIÓN Y ALISTAMIENTO

Diagnóstico Departamental	Conformación de Comités de Alternancia	Capacidades Institucionales
Articulación Intersectorial	Participación de NNAU	Trabajo con la Familia y Comunidad
Recursos Humanos	Planeación y Trabajo Pedagógico	Divulgación, comunicación y movilización social
Habilitación de las instalaciones educativas	Definición de otros espacios pedagógicos	Dotación de elementos de bioseguridad
Alimentación Escolar	Estrategias de conectividad	Organización de la jornada escolar y grupos de trabajo
Traslado y transporte escolar	Calendario Académico	

The right side of the image shows a close-up of a woman with long dark hair, wearing a white lab coat and a colorful patterned face mask. She is sitting at a desk and writing on a piece of paper with a black pen.



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

Clases Remotas
Dificultades

Baja cobertura de clases remotas
Conectividad y equipos

Apoyo al desarrollo de las guías
Baja escolaridad de los padres, retroalimentación de las guías por parte de los docentes

Desarrollo en las competencias de Estudiantes

Deserción escolar

3.026 Estudiantes en posible riesgo de deserción



Municipios con mayor porcentaje de estudiantes ausentes

No	MUNICIPIOS	ESTUDIANTES REPORTADOS COMO AUSENTES	Matricula	%
1	BARRANCO DE LOBA	245	4831	5.1%
2	TURBACO	574	14747	3.9%
3	EL GUANO	59	1569	3.8%
4	SAN FERNANDO	79	2428	3.3%
5	ARJONA	327	15813	2.2%
6	SANTA ROSA DEL SUR	175	9066	1.9%
7	CALAMAR	115	6636	1.7%
8	EL PEÑÓN	33	2088	1.6%
9	ALTOS DEL ROSARIO	34	2638	1.3%
10	MONTECRISTO	41	3251	1.3%

Municipios con mayor número de estudiantes ausentes

No	MUNICIPIOS	ESTUDIANTES REPORTADOS COMO AUSENTES	Matricula	%
1	TURBACO	574	14747	3.9%
2	ARJONA	327	15813	2.2%
3	BARRANCO DE LOBA	245	4831	5.1%
4	EL CARMEN DE BOLÍVAR	182	17360	1.1%
5	SANTA ROSA DEL SUR	175	9066	1.9%
6	MONPOX	145	11715	1.2%
7	MARIA LA BAJA	116	13168	0.9%
8	CALAMAR	115	6636	1.7%
9	SAN JUAN NEPOMUCENO	96	8068	1.2%
10	SAN FERNANDO	79	2428	3.3%



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

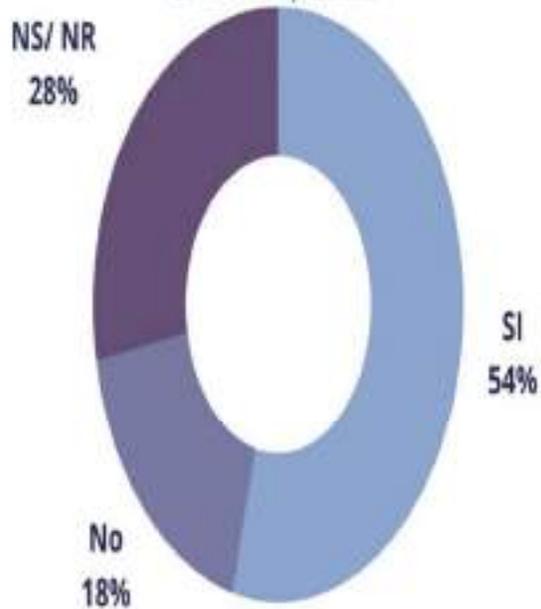
**Plan de
Alternancia**



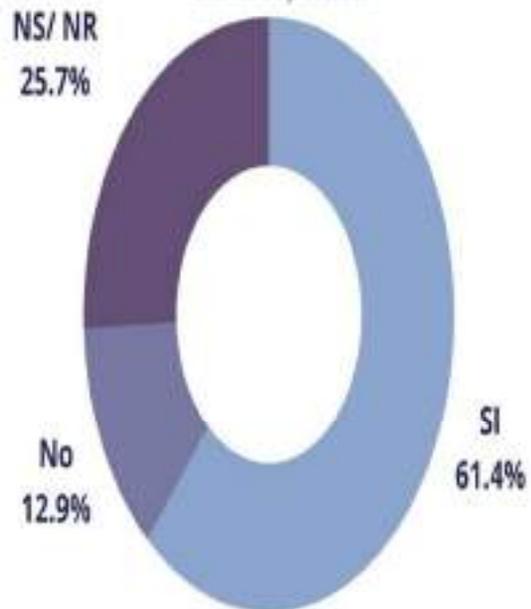
**Bolívar
primero**

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

% de I.E. Oficiales que están
de acuerdo con un esquema
de alternancia presencial



% de I.E. No Oficiales que están
de acuerdo con un esquema de
alternancia presencial

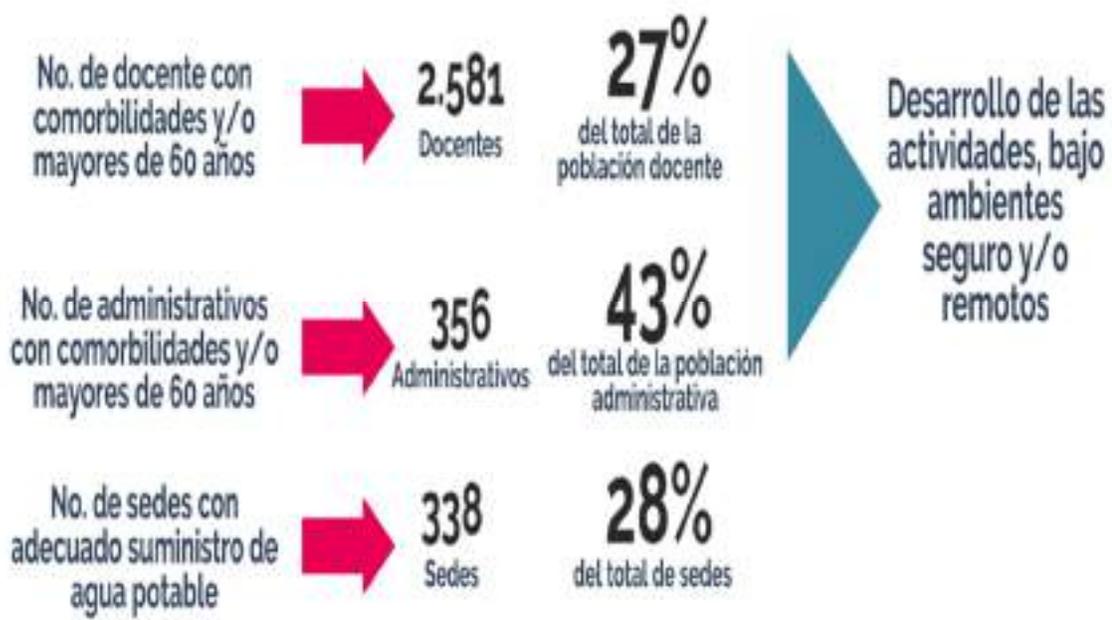




Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

Plan de Alternancia  **DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL**





Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

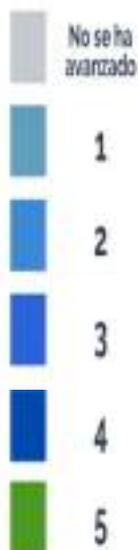
**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

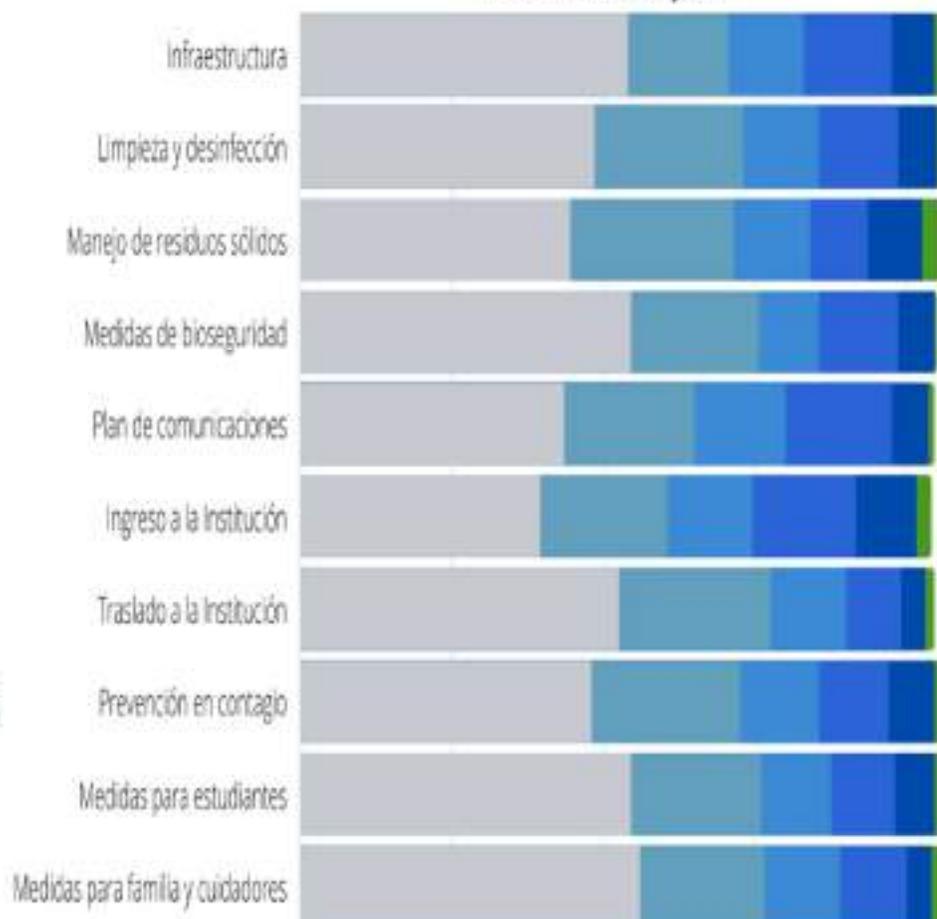
DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL
PROTOCOLO 1721**



100

IE no han avanzado
en la implementación
de protocolos





Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
PRIMERO**

COMITÉS DE ALTERNANCIA



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

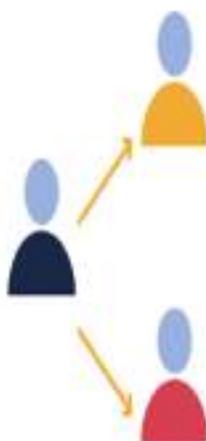
Plan de
Alternancia



Bolívar
primero

COMITÉS DE ALTERNANCIA

Comité Departamental
conformado



10

Municipios que
cuentan con Comité
de Alternancia



23%

Del total de
municipios no
certificados



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

CAPACIDADES INSTITUCIONALES



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

CAPACIDADES INSTITUCIONALES

**Apadrinamiento de
Instituciones**



Conformación de un equipo
de acompañamiento a E.E. 

100%

de E.E. con acompañamiento en el
proceso de formulación,
implementación y seguimiento del
Plan de Alternancia

**Formación del Equipo
SED**



Capacitación en:

- Temas básicos de COVID-19
- Planeación y trabajo pedagógicos para esquemas de alternancia
- Normatividad aplicable



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones encaminadas a la implementación del Plan de Alternancia Departamental, bajo criterios de gradualidad, progresividad y seguridad.

Gobernación de Bolívar

ICBF

Comité de
Prestaciones Sociales

Aguas de Bolívar



Instituciones
Educativas

Secretarías de
Educación

Secretarías de
Salud

Alcaldías

- Recursos para el Plan.
- Monitoreo del comportamiento del COVID-19
- Mejoramiento de condiciones en las I.E.

Acciones desarrolladas:

- Reuniones con Alcaldes y Rectores para orientar la inversión hacia baterías sanitarias.



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD
EDUCATIVA**



**Familia y/o
cuidadores**



Estudiantes



- Vinculación en la construcción del Plan.
- Información sobre el proceso de alternancia.
- Socialización de medidas y protocolos de bioseguridad.



**Recurso
Humano**



- Vinculación en la construcción del Plan.
- Información sobre el proceso de alternancia.
- Socialización de medidas y protocolos de bioseguridad.
- Procesos de inducción del personal.
- Programa de acompañamiento socioemocional



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

PLANEACIÓN Y TRABAJO PEDAGÓGICO





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

PLANEACIÓN Y TRABAJO PEDAGÓGICO



**Gestión
Curricular**

- Estrategia pedagógica para la alternancia.
- Fortalecimiento de trabajo en casa.
- Orientaciones curriculares para las asignaturas.



Metodologías

- Definir metodologías para la implementación del esquema de alternancia con presencialidad.



**Planes de
Estudio**

- Priorización de asignaturas, contenidos y temáticas a desarrollar en el esquema de alternancia con presencialidad.



**Materiales
Educativos**

- Definición de los materiales educativos a utilizar en el esquema de alternancia.



**Evaluación
Formativa**

- Ajustar el sistema institucional de evaluación de acuerdo al nuevo esquema.



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**DEFINICIÓN DE OTROS ESPACIOS
ACADÉMICOS**





Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
PRIMERO**

**DEFINICIÓN DE OTROS ESPACIOS
ACADÉMICOS**

**Determinar espacios
para el desarrollo
académico, diferente
al aula de clases:**

- Canchas múltiples
- Restaurantes
- Zona de recreo
- Espacios abiertos
- Espacios deportivos



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**



**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
PRIMERO**

ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

ESTRATEGIAS DE CONECTIVIDAD

- **Proyecto Conexión Total** → 100% de las I.E. principales con servicio a internet.
- **Programa Zonas Digitales** → 80 zonas digitales con wifi libre en sitios comunes (rurales y urbanos).
- **Programa Centros Digitales** → 400 sedes rurales con servicio de internet.



Bolívar
primero

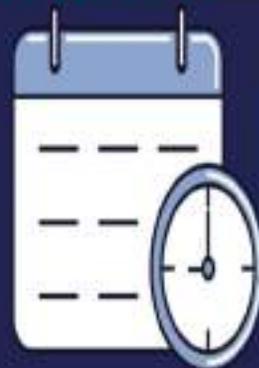
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA
ESCOLAR Y GRUPOS DE TRABAJO**





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA
ESCOLAR Y GRUPOS DE TRABAJO**

Orientar el proceso de organización de la jornada escolar y grupos de trabajo en los E.E. en el marco de la alternancia: número de días a asistir, horarios, espacios, número de estudiantes, docentes, etc.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

Ejemplo

Nombre de la Institución:		IE DE TIQUISIO NUEVO			CÓDIGO DANE	413549001273			
Información General					Esquema de Alternancia				
Nombre de las Sedes	Zona (urbana- rural)	Aforo permitido de la Sede	Población proyectada a atender para el 2021	¿Esta sede está apta para la implementación de un modelo de alternancia? Tenga en cuenta las condiciones de agua y bañeras sanitarias	Grados que tiene contemplado que asistirán bajo el esquema de alternancia en la sede (una fila por grado)	Jornada en la que asistirán	No. de veces a la semana que asistirán a la I.E.	No. de estudiantes previstos que asistan	No. de docentes previstos que asistan
PUERTO COCA	RURAL	50%	60	SI	DE PRESCOLARA QUINTO	MAÑANA	TRES VECES	30 POR DIA	3
ESCUELA MIXTA	RURAL	50%	230	SI	DE PRESCOLARA QUINTO	TARDE	TRES VECES	115 POR DIA	5
SEDE PRINCIPAL	RURAL	50%	320	SI	DE SEXTO A ONCE	MAÑANA	TRES VECES	160 POR DIA	16



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
PRIMERO**

**TRASLADO Y TRANSPORTE DE
ESTUDIANTES**





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**TRASLADO Y TRANSPORTE DE
ESTUDIANTES**

Principales medios de
transporte utilizados:



- Moto
- Bicicleta
- Animales
- Transporte escolar
- Chalupa

TRANSPORTE ESCOLAR

Talleres con Secretarios de Educación Municipal y operadores de transporte escolar para la socialización de lineamientos técnicos y de bioseguridad.



Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE
BIOSEGURIDAD**





**Bolívar
primero**

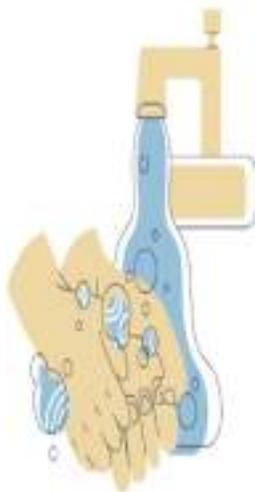
**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE
BIOSEGURIDAD**



**Dotación de elementos de bioseguridad
al 100% de las sedes educativas con
esquemas de alternancia presencial.**



Bolívar
PRIMERO

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
PRIMERO**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR**



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR**





Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

PLAN DE COMUNICACIONES





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

PLAN DE COMUNICACIONES

Plan de
Alternancia

Protocolos de
bioseguridad

Inquietudes
frecuentes de la
comunidad

Diseño e implementación
del Plan de Comunicaciones

Medios de comunicación pertinentes a
nuestro público objetivo





Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**





Bolívar
primero

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

**HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS**

- Definición del esquema de alternancia presencial.
- Adecuaciones de las sedes.
- Cumplimiento del protocolo 1721.
- Solicitud de habilitación.
- Validación de la solicitud.



Agua





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



Bolívar
primero

**IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO**





Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Salud



- Monitoreo del comportamiento del COVID-19.
- Recomendaciones en materia de salud pública.
- Articulación con las Secretarías de Salud Municipal.
- Revisiones periódicas del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en las Instituciones



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

Educativo



- Implementación de los protocolos de bioseguridad y esquema de alternancia por parte de las I.E.
- Evaluar la eficiencia del Plan de Alternancia, con los diferentes actores.
- Verificar el avance académico de los estudiantes bajo el esquema.
- Ajustar el Plan de Alternancia, de acuerdo a los resultados obtenidos.



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

ACCIONES A DESARROLLAR



Bolívar
primero

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**

**Plan de
Alternancia**



**Bolívar
primero**

ACCIONES A DESARROLLAR

Salud



- Coordinar la socialización del análisis del COVID-19 en los municipios, principalmente en los más afectados.
- Acompañamiento a las Secretarías de Salud en el trabajo que hay que adelantar con las I.E.
- Orientar en la revisión de los protocolos de bioseguridad.
- Articulación con las Secretarías de Salud Municipal para los procedimientos de verificación y habilitación de las sedes educativas.

Comunicaciones



- Diseño e implementación de las estrategias de comunicación para el Plan de Alternación Educativa Departamental.

Aguas de Bolívar



- Verificar las condiciones de agua potable en las sedes educativas que entrarían en un esquema de alternancia presencial.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR
DIRECCION INSPECCION Y VIGILANCIA**


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ACTA 001-2021

COMITACIÓN EJECUTIVA INTERMUNICIPAL PARA LA REGULACIÓN E INFORMACIÓN DE TODO LO CORRESPONDIENTE AL PDATV

ORDEN DEL DIA

- Sesión de Bienvenida
- Dirección General de Educación www.dge.gov.ve
- Solicitudes PDATV 2021
- Presentación de aspectos importantes en la regulación del PDATV por Dirección
- Responderías y cierre

DESARROLLO

Realizó sesión virtual plataforma Microsoft Teams la Comisión de Inspección y Vigilancia a partir de las 14:00 AM, del día 14 de febrero, para la apertura y constitución del comité intermunicipal a la regulación e información de todo lo correspondiente al PDATV, en donde participaron:

BERTHA LUCIA MEÑACA CAPARROSO	Dirección Inspección y Vigilancia
ALBALENE MORALES MORALES	Dirección de Construcción
PREBILDO	
DIRECCIÓN DEL ID BARRACERO	Dirección de Ciudad
COMITÉ EJECUTIVO BARRERO	Dirección de Urbanización
DIRECCIÓN DEL ID EL GUAYO	DI Inspección y Vigilancia
DIRECCIÓN DEL ID EL GUAYO	DI Inspección y Vigilancia
COMITÉ EJECUTIVO	Dirección Inspección y Vigilancia

En la sesión se aprobó el acta de la sesión del día 14 de febrero de 2021 y se acordó que el comité intermunicipal se constituya el día 15 de febrero de 2021.

PROPÓSITOS Y VALORES

Se establecieron los siguientes:

- Crear un plan de trabajo
- Revisión de la matriz a cada uno de los municipios para el diligenciamiento de la forma
- Se establecerán los fechas importantes para el diligenciamiento de la información, así:

- 15 de febrero creación del comité intermunicipal
- 22 de febrero entrega de la información respondida a la matriz por parte de cada municipio
- 23 de febrero encuentro y revisión del diligenciamiento de matriz según información establecida en las orientaciones del PDATV, por parte de la dirección de Inspección y Vigilancia
- 25 de febrero constitución a envío de información al MEN

Dada en Caracas, a los 14 días del mes de febrero de 2021


BERTHA LUCIA MEÑACA CAPARROSO
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL


VERONICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación de Bolívar

Proyecto: Bertha Lucia Meñaca Caparroso- Directora Inspección Vigilancia
YMTZ